



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de Noviembre de 1999

Expediente N° 8.465/99

RES.CD.Ex. 265/99

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Srta. Cynthia Pizzo L.U. N° 201.466, para obtener extensión de la regularidad de la asignatura Química Inorgánica I de la Carrera de la Lic.en Química (Plan/87) de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/11/99, constituido en Comisión de Docencia, resolvió por unanimidad extender la regularidad de la asignatura Química Inorgánica I hasta el próximo 31/12/99 a la Srta. Cynthia Pizzo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1° : Otorgar a la Srta.CYNTHIA VERONICA PIZZO – L.U. 201.466 alumna de la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/87), extensión de la regularidad de la asignatura QUIMICA INORGANICA I hasta el 31 de diciembre de 1999.

ARTICULO 2° : Hágase saber a la alumna recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

ddn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas